



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO
ADMINISTRACION 2012 - 2015

C. Sergio Velázquez Enríquez.
Presidente Municipal

REGIDORES

C. Estela Cortés Castillo.

C. Gabriela González Manzo.

C. Pedro Javier Barragán.

C. Leobardo López Larios

C. Olivia Márquez Nodal.

C. Juan José Meza Sánchez

C. Margarita Orozco González

C. Ismael Sanabria Cruz.

C. Alfredo Sánchez Amezcu

SÍNDICO

C. Francisco Javier Aguilar Rodríguez



HONORABLES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, COMPAÑEROS DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA.

HONORABLE PUEBLO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO.

Muchas son las obligaciones que todo Presidente Municipal en el Estado de Jalisco tiene, destacando de entre todas, una en particular, que es la de rendir, dentro del tiempo que la ley señala, un informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración, haciéndolo saber también, tanto a las autoridades como a los ciudadanos en general; motivo por el cual, nos encontramos hoy reunidos en este espacio público, para celebrar, tan solemne acto.

Buscando siempre ser claros y ágiles al momento de informar a la comunidad, y sin el afán de molestar a aquellos que, por sus cuestionadas acciones, buscan siempre evitar que la información del día de hoy mostrada llegue a oídos de la ciudadanía, en estos momentos inicio con este informe que nos detalla la situación que guardan las distintas áreas que integran nuestro Ayuntamiento:

Acciones de Ayuntamiento

Teniendo este cuerpo edilicio, el gran compromiso de trabajar incansablemente, buscando las mejores alternativas para el desarrollo de nuestro Municipio, durante el periodo de Octubre de 2013 a Septiembre de 2014, el cuerpo de regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento, sesionó durante 15 ocasiones, de las cuales, 8 veces lo hizo de manera ordinaria, 6 extraordinarias y 1 solemne, analizando y discutiendo, la mayoría de las veces, asuntos de vital importancia para el Municipio.

De los acuerdos, iniciativas y autorizaciones, que el Ayuntamiento emitió, sobresalen los siguientes:

- Se autorizaron diversos convenios, en virtud de ingresar a Programas Estatales y Federales, entre los cuales destacan, las firmas de los convenios con instancias tales como: el convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa “Mochilas con útiles 2014”, Convenio con la Secretaría de Cultura, para poner en marcha talleres culturales y la adquisición de equipo de sonido; con la Secretaría de Desarrollo Social, para llevar a cabo el Programa de Empleo Temporal; con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para llevar a cabo el Programa de Empleo Temporal; con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con la Red Estatal de Bibliotecas, con la Universidad de Guadalajara, la UNIVER, LA Congregación Mariana Trinitaria, entre otros.



- Mención especial merece el Convenio de Colaboración con la Fiscalía General del Estado, para conformar el Mando único, convenio que ha sido aprobado por todos los regidores integrantes de nuestra Administración, pero que hasta hoy en día no ha sido firmado por este Ayuntamiento, debido a las condiciones en que se nos pide participar por parte del Gobierno del Estado, lo que motivó que, de manera unánime, los regidores me solicitaron firmarla una vez que se le hicieran las adecuaciones necesarias, dado que no contamos con la cantidad de elementos policiacos que nos piden aportar, para conformar el mando único.
- De igual manera, se tomaron puntos de acuerdo en temas como: Priorización de Obras; gastos especiales para eventos conmemorativos como ferias y recibimientos; diversas modificaciones al presupuesto de egresos, necesarios para el buen cause de la administración; análisis a modificaciones de leyes, emitidas por el Congreso del Estado, así como los respectivos acuerdos económicos; además, se ratificó el consejo Municipal de Protección Civil y se elaboraron propuestas de ley Ingresos, para el ejercicio fiscal del 2014.

Secretaría General

La labor desarrollada en esta área ha sido de vital importancia para nuestro Municipio, y debido a la competencia que tiene, resulta relevante informar que, durante el año 2013 - 2014, se expidieron una serie de documentos, todos muy importantes en el desarrollo cotidiano de la vida nuestros pobladores, de los cuales, puede resumirse lo siguiente:

- Un aproximado de 1,120 oficios fueron expedidos, siendo los principales, los que a continuación se enlistan:
 - 206 citatorios con atención a denuncias ciudadanas.
 - 87 cartas de Policías.
 - 60 constancias de ingresos.
 - 8 constancias de trabajo.
 - 12 comprobantes de domicilio.
 - 10 cartas de residentes, y
 - 5 cartas de recomendación
- Así mismo, se llevó a cabo el registro fidedigno del desarrollo y resultado de las reuniones de ayuntamiento, misma que arrojó 15 actas de ayuntamiento y se asesoró a la población que así lo solicitó en actividades de diversa índole.



Sindicatura

Esta área, bajo la acertada asesoría de nuestro departamento jurídico, dio seguimiento a las demandas en las que se ve involucrado el H. Ayuntamiento, y de las cuales se explicaran a detalle en su momento oportuno, destacando las que a continuación se señalan:

1.- Se dio seguimiento a la demanda entablada en contra de los ex funcionarios Públicos Gloria Francis Sígala y Alfredo Nodal Padilla, concluyendo con el cobro realizado a dichas personas, por la cantidad de \$389,691.96 (Trescientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 96/100 m.n.)

2.- Se promovió un amparo para salvaguardar los intereses del Ayuntamiento, respecto a los daños ocasionados por el choque de una patrulla, siendo favorable el dictamen al Ayuntamiento.

3.- Se está dando seguimiento a la demanda interpuesta a este H. Ayuntamiento, por la construcción de los portales que se encuentran ubicado frente a nuestro jardín, y en la que el Sr. Jorge Cortés Padilla, fungiendo como albacea ha decidido continuar con dicha demanda, argumentando que tal obra causa afectación a su casa, situación que pudiera culminar, si así lo decide el juez, con la demolición de ese tramo.

4.- Otro asunto jurídico es el referido a la demanda laboral iniciada por la fallecida Eugenia Calvario Cabrera y en donde se reabrió hace unos meses.

De igual manera, se ha participado en la firma de los convenios antes señalados, con dependencias tanto estatales como federales.

Es importante comentar que, es esta área la que lleva a cabo las actividades de la Junta Municipal de Reclutamiento, a efecto de que los jóvenes de nuestro Municipio puedan hacerse acreedores a su cartilla del Servicio Militar.



Departamento Jurídico

Una de las principales preocupaciones de nuestra administración es la de contar con acertado respaldo legal que brinde seguridad jurídica no solo a nuestro Municipio, sino también a sus ciudadanos que la integran, razón por la cual, el departamento jurídico entra en funciones y, desde su apertura, ha dado fiel seguimiento a todos y cada uno de los asuntos legales que atañen a nuestra administración, brindando a la vez, asesoría a cada una de nuestros departamentos y a los ciudadanos que así lo hayan requerido.

Es precisamente desde este departamento donde se han librado las más duras de las batallas legales para tratar de proteger los interés de nuestro pueblo, contra aquellos actos de terceros que, argumentando les corresponde un derecho, han y siguen intentando, saquear nuestras arcas municipales.

Diciendo esto, paso a explicar los asuntos jurídicos más relevantes que este departamento realizó:

1.- Se dio seguimiento, realizando diversas gestiones por éste departamento, al cobro del crédito fiscal que se fijó por el Congreso del Estado de Jalisco, a los ex servidores públicos Alfredo Nodal Padilla y Dra. Gloria Francis Sígala Navarro, quienes fungieron como Presidente y Encargado de la Secretaría, respectivamente, por la cantidad de **\$389,691.96 (trescientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 96/100 M.N)**, del ejercicio fiscal 2009.

Ante dicha situación, la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, instruye a la Hacienda Municipal a que lleve a cabo el cobro del citado crédito fiscal, situación que obligó a este departamento, de manera conjunta con el Síndico Municipal y la Encarga de la Hacienda Municipal, a solicitar cubrieran el adeudo que tenían pendiente ante este Ayuntamiento, a lo cual se negaron a cubrir en un principio, promoviendo un infundado y mal redactado amparo pues ellos consideraban que se les estaban violando sus garantías

Ante dicha situación, se realizó la respectiva denuncia de peculado bajo la causa penal 159/2013, ventilada en el Juzgado Mixto de Sayula, Jalisco, instruida en contra de los antes mencionados. Estas acciones generaron desgaste entre los entonces deudores y este Ayuntamiento, quienes buscando cualquier posible error, evitaban a toda costa cubrir el adeudo que les habían fijado.

Después de casi un año de dar seguimiento a este asunto, con fecha 09 nueve de Junio del presente año, a través del medio alterno de mediación, se logró llevar a cabo el cobro de la cantidad adeudada, motivo por el cual los multicitados, mediante deposito realizado a través del recibo oficial A 19521214 cubrieron el adeudo, el cual nos fue liberado y entregado el 24 veinticuatro de Julio del año que transcurre.

Hago un paréntesis en este momento, para solicitar y comprometer a los regidores que integramos esta administración, para proponerles que dicho recurso recuperado por el crédito fiscal, sea empleado para la adquisición de un terreno, que pueda servir para brindar un espacio de terreno para aquellas familias que más lo necesitan y que no tienen un patrimonio propio donde instalar su hogar. Considero que estaría más que bien empleado. Espero esta petición no sea rechazada y la respuesta, pronto la sabremos.

2.- Se promovió un amparo directo para salvaguardar los intereses del Ayuntamiento, en contra de la resolución de fecha 08 ocho de Abril del año 2013 dos mil trece, dictada en el Toca de apelación 73/2013, por los integrantes de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en donde **REVOCA** la sentencia pronunciada por el Juez Mixto de Primera Instancia del Noveno Partido Judicial, con sede en



Zacoalco de Torres, Jalisco, en la causa criminal 178/2010; y por ende se le ABSOLVIA al sentenciado ERNESTO PADILLA ALVARADO, respecto al pago de los daños ocasionados por el choque de una patrulla de éste H. Ayuntamiento.

Por lo antes señalado y debido al amparo mencionado, la justicia de la unión amparó y protegió a ésta entidad municipal, ENCONTRÁNDOSE pendiente que dé cumplimiento ERNESTO PADILLA ALVARADO por la reparación del daño ocasionado a la patrulla de este Ayuntamiento, monto que será cuantificado mediante el respectivo incidente.

3.- Se está dando seguimiento a la demanda de amparo interpuesta en contra a este H. Ayuntamiento, ventilado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, cuyo número es el 2099/2011, por la construcción de los portales que se encuentran ubicado frente a nuestro jardín, y en la que el Sr. Jorge Cortés Padilla, fungiendo como albacea ha decidido continuar con dicha demanda de garantías, argumentando que tal obra causa afectación a su casa, encontrándose actualmente el estado procesal en que tenga verificativo la audiencia final del juicio, situación que pudiera culminar, si así lo decide el juez, con la demolición de ese tramo.

4.- Otro asunto jurídico que atañe a éste Ayuntamiento es el referido a la demanda laboral que un primer momento fuera iniciada por la fallecida Eugenia Calvario Cabrera, ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, cuyo número de expediente resulta ser el 325/2011, y en donde a principio del mes de junio se reabrió ya que fue promovido la declaratoria de beneficiarios como dependientes económicos de la extinta Eugenia Calvario Cabrea, encontrándose pendiente de resolución por el multicitado Órgano Jurisdiccional.

5.- Se promovió un amparo directo en contra de la resolución de fecha 20 veinte de Noviembre del año 2013 dos mil trece, que dictó la Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en el Toca de Apelación 885/2013, en donde CONFIRMA la Sentencia pronunciada por el Juez Mixto de Sayula, Jalisco, en el expediente 599/2012, y donde JOSE OJEDA IBANEZ por conducto de su apoderada general judicial para pleitos y cobranzas y para ejercer actos de administración y dominio de nombre ARCELIA OJEDA IBÁÑEZ, promovió la acción reivindicatoria en contra de este ente municipal, referente al campo deportivo "Manuel Cortés Ibáñez", es decir, solicitan que este H. Ayuntamiento les haga entrega del espacio de terreno donde actualmente se encuentran las gradas del citado campo deportivo, argumentando que es de su propiedad.



Los tiempos actuales nos obliga a realizar un manejo escrupuloso de los recursos que son del pueblo, razón por la cual, esta área ha buscado siempre medidas, en ocasiones drásticas, tendientes a obtener un aprovechamiento adecuado de sus recursos. La distribución de los Ingresos y Egresos obtenidos para este periodo 2013 - 2014, se desglosan de la siguiente manera:

De un total de **\$14,041,234.52**, que ingresaron en este año a nuestras arcas municipales, destaca que **\$12,636,149.37**, equivalente a aproximadamente el 90%, provienen de las distribuciones Federales y Estatales, desglosados de la siguiente manera:



CONCEPTO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES	\$9,193,413.34	65.47%
APORTACIONES	\$1,986,413.03	14.15%
CONVENIOS	\$1,456,323.00	10.37%
	\$12, 636,149.37	89.99%

El restante 10%, se obtiene de los ingresos municipales como lo es el Impuesto Predial, al pago del servicio de agua, entre otros.

CONCEPTO	IMPORTE	%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$424,201.00	3.02%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$8,635.00	0.06%
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	\$61,976.00	0.44%
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$739,896.88	5.27%
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$10,689.27	0.08%
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO	\$36,501.00	0.26%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	\$121,788.00	0.87%
INDEMNIZACIONES	\$1,398.00	0.01%
	\$1,405,085.15	10.01%

De un total de **\$14,041,234.52**, que ingresaron en este año a nuestras arcas municipales, destaca que **\$11,057,376.13**, equivalente a aproximadamente el 75%, se van gastos de nóminas de funcionarios permanentes y eventuales, obra pública, mantenimiento de espacios públicos y parque vehicular.

CONCEPTO	IMPORTE	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,759,197.30	25.79%
OBRA PUBLICA	3,200,687.00	21.95%
SERVICIOS BÁSICOS	\$1,570,032.80	10.77%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,394,170.37	9.56%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,133,288.66	7.77%
TOTAL	\$11,057,376.13	75.84%



CONCEPTO	IMPORTE	%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$452,130.80	3.10%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$164,621.06	1.13%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$123,357.52	0.85%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$22,279.31	0.15%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	\$566,061.82	3.88%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$78,015.31	0.54%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$51,903.15	0.36%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PUBLICA	\$7,239.00	0.05%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MANTENIMIENTOS	\$238,145.80	1.63%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$83,482.00	0.57%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$41,786.43	0.29%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$401,602.68	2.75%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,102.00	0.01%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$48,804.66	0.33%
SERVICIOS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL	\$219,279.25	1.50%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$27,008.43	0.19%
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$494,436.80	3.39%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$5,600.00	0.04%
BECAS	\$28,800.00	0.20%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$39,382.00	0.27%
CAPITAL DE DEUDA PUBLICA	387,862.09	2.66%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$38,506.69	0.26%
TOTAL	3,521,406.80	24.15%

Departamento de Agua Potable y Alcantarillado

Actualmente, el Municipio de Techaluta de Montenegro, cuenta con un total de 1,702 tomas registradas, representando esta cantidad el 100% de las ellas. Del total de usuarios del servicio de agua, el 68.13%, cubren a tiempo sus cuotas, y tenemos un 31.87 % de usuarios que mantienen adeudos, a los cuales se les está notificando constantemente para que pasen a realizar sus pagos o, en su caso, llegar a algún tipo de acuerdo, para evitarse sanciones más severas.



El total recaudado hoy en día, asciende a **\$692,071.45**, dinero que hemos empleado para el mantenimiento de este servicio, pues, con tristeza te digo que seguimos trabajando con números rojos, ya que, haciendo un balance comparativo, y a manera que conozcas la situación, anualmente se gasta un cantidad muy superior a la recaudada por pago a trabajadores de esa área, así como por reparaciones de bombas, adquisición de tubos de agua y drenaje, compra de hipoclorito de sodio para llevar a cabo la purificación, entre otros.

Durante este segundo año de nuestro gobierno, los fontaneros y auxiliares de este departamento, tanto de la cabecera municipal como la del Anoca, se dieron a la tarea de participar activamente apoyando en la reparación de los distintos pozos de agua potable, que surten las necesidades básicas de nuestra población, gastos de reparación que ascendieron a un total de **\$80,232.49** como cifra final del gasto de las reparaciones de los pozos antes mencionados. Para llevar a cabo esta titánica labor, estas personas tuvieron que trabajar horarios extraordinarios y, a pesar de la sugerencia de algunas personas de sangrar al ayuntamiento con pagos extraordinarios, como buenos ciudadanos comprometidos con su pueblo, no cobraron ni un peso más por motivo de horas extras. Por ésta razón, va un reconocimiento especial a este gran equipo de trabajo.

Por último, hago de su conocimiento que en breves días se dará inicio con la perforación de un nuevo pozo de agua, que permita suministrar a la comunidad de La Hermosura de tan vital líquido. Cabe recordar que ya en otras ocasiones la administración pasada realizó 3 intentos por encontrar agua, siendo sus esfuerzos en vano. Confiamos que esta sea la decisiva.

Departamento de Predial y Catastro

En el Municipio de Techaluta, se tienen registradas un total de 2031 cuentas de predios urbanos y 659 rústicos, dándonos un total de 2690.

Por concepto de impuesto predial, se ha logrado recaudar, hasta el corte preparado para este informe, la cantidad de **\$473,985.00**.

El H. Ayuntamiento otorgó la facilidad del 15 y 5 % de descuento, al contribuyente que realizó su pago en los primeros cuatro meses de este año, siendo este beneficio aplicable para todos los que lo solicitaron. A las personas mayores de 60 años, el descuento fue del 50%, así como a jubilados, pensionados, viudas y discapacitados, que pagaron en el tiempo reglamentado por el H. Congreso del Estado.

Respecto al catastro, se han tramitado un total de 135 documentos diversos, destacándose los certificados de no adeudos, certificados catastrales, tramitación de avalúos y aprobaciones.

De igual manera, este departamento llevó a cabo la digitalización de los comprobantes de anotaciones catastrales, con la finalidad de ir previendo su introducción al Software que tiene contemplado el Gobierno del Estado poner en práctica en los Municipios, como parte del proyecto **“Fortalecimiento de la Hacienda a través de la Modernización Catastral”**.

Se presentó la iniciativa de la Tabla de valores en el Congreso del Estado para la actualización de precios en predios del Sector Rustico y Urbano para el ejercicio fiscal 2015; además, se regularizaron gran



parte de los predios de la delegación de El Zapote, teniendo ya los Títulos para su entrega a los habitantes de esta delegación a través del Programa de Regularización de Predios Rústicos (PRODEUR) en coordinación con el Comité vecinal de esa comunidad. También se trabaja y se están tramitando los documentos correspondientes para la escrituración de cada una de las casas del Fraccionamiento Vista Hermosa.

REGISTRO CIVIL

Actualmente se está llevando a cabo la captura de extractos de actas de nacimiento, hasta el momento se han capturado 312 actas de diferentes años.

El trabajo en esta área, se resume con las siguientes acciones:

- ❖ 62 nacimientos
- ❖ 18 matrimonios,
- ❖ 16 defunciones,
- ❖ 05 divorcios
- ❖ 01 inscripciones
- ❖ 10 aclaraciones administrativas.
- ❖ 10 constancias de inexistencias,
- ❖ 54 anotaciones marginales de diversa índole.
- ❖ 1160 certificaciones de diversas índoles
- ❖ 462 CURP expedidas
- ❖ 25 permisos de inhumación.
- ❖ 11 traslados de defunción recibidos.
- ❖ 03 traslados de defunción expedidos.
- ❖ 13 notificaciones recibidas de diversa índole.
- ❖ 16 notificaciones enviadas a otros municipios.
- ❖ 04 emplazamientos de anotación y rectificación de actas.
- ❖ 08 resoluciones judiciales de anotación de actas

Dirección de Desarrollo Social

Este departamento funge como puente importante entre las instancias Estatales y Federales, y los Municipios, respecto a la difusión y aplicación de los diferentes programas sociales. A continuación, se describen los principales programas aplicados:



PROGRAMAS ESTATALES

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
Apoyo de transporte para estudiantes	38
Adultos mayores	32
Madres Jefas de Familia	27
Una computadora por familia	17

FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM)

Este programa tiene como objetivo primordial, el apoyar a aquellas personas que, comprobando que tienen cierta estancia en México, después de haber radicado en el extranjero, quieran emprender un negocio o remodelar su vivienda.

Para este periodo que informamos, 5 fueron las personas que realizaron sus trámites de las cuales estamos en espera de recibir el padrón de beneficiarios y el recurso.

MOCHILA CON UTILES

Programa que surge como una necesidad de apoyar a las familias en el gasto que les genera la adquisición de los útiles escolares al inicio de cada ciclo escolar y en el que, nuestro Municipio, Techaluta de Montenegro, participó aportando el 50% de los gastos generados por este programa, mismos que fueron distribuidos en las 15 escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, de la siguiente manera:

Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria/ Telesecundaria	Total
Techaluta	2	3	1	6
El Zapote	1	1	1	3
Anoca	1	1		2
La Hermosura	1	1		2
Agua del Sauco	1	1		2
				15

PROGRAMAS FEDERALES

PROGRAMA 65 Y + PENSION PARA ADULTOS MAYORES

A lo largo del año, se ha luchado intensamente para incorporar al mayor número de personas que cubran el requisito para ingresar al programa, lucha que rindió sus frutos pues, actualmente, el padrón ascendió a **353** beneficiarios, 55 más de los registrados el año anterior.

Los beneficiarios antes señalados aparecen, por localidad, de la siguiente manera:



No.	Localidad	No. de beneficiarios
1	Techaluta	243
2	El Zapote	68
3	Anoca	29
4	La Barranca del Espíritu Santo	1
5	La Hacienda	3
6	La Hermosura	7
7	Toluquilla	2

PROGRAMA OPORTUNIDADES

El programa de Oportunidades, cuyo objetivo es brindar apoyo a las familias de escasos recursos o en pobreza extrema, tiene actualmente en nuestro Municipio un padrón de **251** beneficiarios, mismos que a continuación se presenta su distribución por localidad:

No.	Localidad	No. de beneficiarios
1	Techaluta	206
2	El Zapote	19
3	Anoca	8
4	Rancho El Tepeyac	1
5	La Hacienda	1
6	La Hermosura	12
7	Toluquilla	2
8	Agua del Sauco	1
9	Colonia Nueva	1

PROGRAMAS MUNICIPALES

- **PINTA TUS PUERTAS Y VENTANAS**

A través del Departamento de Desarrollo Social el Municipio otorgó pintura para puertas y ventanas en las Localidades de Anoca y El Zapote, resultando 79 familias beneficiadas en el Zapote y 32 familias en Anoca.

- **FACHADA DIGNA**

El Municipio, a través de la dirección de Desarrollo Social, lanzó el programa de “**Fachada Digna**”, en la cual el Ayuntamiento, como una forma de incentivar a los ciudadanos a cubrir sus impuestos de predial y de agua potable, pintaba, de manera gratuita, aquellas fachadas de las casas de los ciudadanos que cumplían con el requisito.

Gracias a este programa, 298 familias decidieron participar y por ende resultaron beneficiadas, quedando por realizar la última etapa de este proyecto, mismo que se concretará antes de finalizar el año 2014. El costo para poner en marcha este proyecto asciende a \$259,960.58 y la distribución de beneficiados por localidad quedó de la siguiente manera:



LOCALIDAD	FAMILIAS BENEFICIADAS
Techaluta	190
El Zapote	90
Anoca	18

Dirección de Cultura

El aspecto cultural ha sido una de nuestras prioridades en esta Administración, por tal motivo, se sigue trabajando en el desarrollo de esta área, dándole seguimiento al ya reconocido programa de “**Domingos Populares**”, mismos que se engalanaron con la presentación de aproximadamente una docena de eventos, tanto en la cabecera municipal, como en la delegación de El Zapote.

Dentro de ese mosaico cultural presentado, destacan los grupos folclóricos contemporáneos, hawaiano, rondallas, grupos de teatros y diversos cantantes de música vernácula, todo esto, en el afán de buscar siempre la diversión y el incremento del acervo cultural de la población.

No podría pasar por alto, la participación que este departamento tuvo en la organización de eventos tales como: el 4to. Festival del día de muertos, la semana cultural alusiva a la 20ª. Feria de la Pitaya Techaluta 2014, el día del padre, de la madre, del adulto mayor, entre otros.

Así mismo, este departamento ha impulsado los talleres de dibujo, danza, música, etc.

Obras Públicas

La realidad económica que vive nuestro país, se ve reflejada indudablemente en la realización de obra pública en los Municipios, y Techaluta no es la excepción. De una u otra forma, los recursos que se lograron gestionar para este año, tienen una característica muy especial,... No hemos podido verlos materializados como debería ser.

Hay que agregarle a lo anterior, que la realización de la obra pública municipal se ve limitada por la inversión que se realiza en cada uno de los servicios que como Ayuntamiento prestamos, como lo es el alumbrado y el aseo público, el panteón, el rastro, el agua potable, el brindar mantenimiento al sistema de drenaje y alcantarillado, la seguridad pública, entre otras.

Sin embargo, y a pesar de ese gris panorama, en nuestro Municipio se llevaron a cabo ciertas acciones; algunas ejecutadas con recursos propios, otras más, con recursos provenientes del Estado y la Federación y, otras, realizadas por el resultado de la mezcla de los antes señalados.

A continuación, enumerare aquellas obras u acciones que durante el periodo de octubre de 2013 a Septiembre de 2014, se realizaron:



1. Se llevó a cabo la colocación de malla ciclón y base de empedrado en la escuela del Agua del Sauco y la construcción de un muro de contención, enmallado y banqueteo en una primera etapa, en la localidad de la Hermosura, con una inversión por parte del Municipio de **\$160,734.22**.
2. Se realizó la rehabilitación de banquetas en varias calles de la cabecera municipal, especialmente en la colonia Pitayos del Pedregal, esto a través del Programa Empleo Temporal (PET) y con una inversión total de **\$195,548.00**, de los cuales **\$154,483.00** fueron aportación estatal y **\$41,065.00** aportación federal.
3. La construcción de empedrado ecológico en la calle Félix Prieto se llevó a cabo a través del Programa Empleo Temporal (PET) con una aportación estatal de **\$16,801.00** y una aportación federal de **\$63,203.00** dando un costo total de **\$80,004.00**.
4. La construcción de red de alcantarillado y red de agua potable en la calle Juárez, entre Hidalgo y Francisco I. Madero, así como en Emiliano Zapata entre Hidalgo y Carretera libre GDL – Colima en la cabecera municipal se realizó a través del programa FISE, con una inversión estatal de **\$1,000,000.00**. (Un millón de pesos 00/100 m.n.)
5. La construcción de 2,191 m² empedrado ahogado en concreto, en la calle Juárez de la cabecera municipal, se llevó a cabo con una inversión de \$1,174,286.00 (Un millón ciento setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) proveniente del fondo JOVA.
6. Así mismo, y como parte de la ampliación de metas, el H. Ayuntamiento realizó una inversión de \$364,263.72 (trescientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 72/100 m.n.), para construir 722 m² más de empedrado ahogado en concreto, esto en la calle Juárez hasta llegar al entronque de la calle Degollado, en esta cabecera municipal.
7. La construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Morelos en la localidad del Zapote se está realizando con una inversión total de **\$1,785,714.29**, de los cuales \$535,714.29 será aportación municipal y \$1,250,000.00 aportación estatal, a través del programa FONDEREG 2014.
8. La construcción de Bases para cisternas en la localidad de La Hermosura, se realizó con una inversión municipal de **\$20,925.75**.
9. Con una inversión de **\$259,960.58** y en coordinación con el departamento de Desarrollo Social, se llevó a cabo el programa de Fachada digna, esto en las localidades de Techaluta, El Zapote y Anoca.
10. Se llevó a cabo la rehabilitación de caminos saca cosechas con una inversión municipal de **\$92,677.00**.
11. El municipio invirtió un total de **\$63,886.00** en la sustitución de tubería de asbesto por tubería de PVC de 10" serie 25, para el mejoramiento de la red de drenaje en la calle carreta libre Gdl – Colima, entre la calle Félix Prieto y Guerrero de la cabecera municipal.
12. Se construyeron y rehabilitaron 585.5 m² de banquetas, tanto en la cabecera municipal, como en la localidad de El Zapote
13. Se realizó la conducción del agua de nacimiento en la localidad de la Hermosura, con un costo al de **\$9,844.00**.
14. Se llevó a cabo la construcción de 650 m² de banquetas y 200 m² empedrado ecológico, en la localidad de La Hermosura, esto a través del Ramo 33, Infraestructura Social Municipal, con una inversión de \$92,940.00
15. En la Localidad del Agua del Sauco se realizó la construcción de 1,200 m² de empedrado y 180 m² de banquetas, lo anterior con una inversión de \$283,210.00.



PROYECTOS PENDIENTES YA AUTORIZADOS

- 1) Está por de iniciarse en esta cabecera municipal, la construcción del polideportivo en su segunda etapa, misma que tendrá una inversión federal de \$2,853,402.00 y que se encuentra ya etiquetado en el Diario de la Federación, a través del proyecto de Desarrollo Regional 2014.
- 2) De igual forma, en solo cuestión de días, se iniciará con la perforación del pozo en la localidad de la Hermosura, con el fin de encontrar y suministrar el vital líquido a la comunidad.
- 3) Arrancaremos también con las obras aprobadas a través del Programa de Empleo Temporal, en la que mezclan los recursos Estatales y Federales por un monto de aproximadamente \$320,000.00, y con la cual se realizará la colocación de empedrado ecológico en varias calles de la cabecera municipal y es precisamente el día de hoy, a unas horas antes de iniciar con este informe, que el recurso ha llegado y por lo cual, podemos iniciar dichas obras, a la brevedad posible.
- 4) Aunque es verdad que el proyecto que mencionare a continuación no ha sido consensado aún con todos los regidores, no creo que se nieguen a ponerlo en marcha pues trae beneficios directos a la ciudadanía más vulnerable. Me estoy refiriendo a la construcción de viviendas en la localidad de la Hermosura y Agua del Sauco, en beneficio de las familias que acrediten dicha necesidad y que cumplan con los requisitos al respecto.

Departamento de Aseo Público

Con orgullo les manifiesto a todos los presentes, que una de las cosas por las que nuestro Techaluta es reconocido, es por su limpieza, y eso, solo demuestra la cultura de su gente y el orden que en el prevalece.

Hoy, este departamento continúa en la campaña ya preestablecida de selección, recolección y reciclamiento de la basura, de tal manera que desde este espacio, sigo exhortando a la población a realizar un acto de conciencia para seguir por esa ruta, que beneficia a nuestra comunidad.

Tenemos hoy en día una campaña permanente de retiro de maleza en las calles del pueblo, actividad realizada por personal de esta dependencia y con el apoyo de algunos ciudadanos, a quienes les manifiesto un agradecimiento especial por el interés mostrado por su pueblo.

Dirección de Servicios Agropecuarios

Este departamento municipal se han dado a la tarea de orientar, a través de su funcionamiento, las demandas que un sector muy importante de la localidad nos hace llegar, refiriéndome a los ganaderos, campesinos y demás productores, los cuales a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se ha acercado y/o gestionado apoyos, de los diferentes programas del gobierno federal y estatal, siendo los más importantes:



- **LA CONFORMACION DEL SISTEMA PRODUCTO PITAYA EN EL ESTADO DE JALISCO EN EL CUAL SE TRABAJA CONJUNTAMENTE CON SEDER Y EL CUSUR RECOPILANDO INFORMACION, DANDO CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN EL MANEJO Y SANIDAD DEL PITAYO.**
- **LA CONSTITUCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE PITAYA DE TECHALUTA DE MONTENEGRO.**
- **LA APERTURA DE VENTANILLA MUNICIPAL PARA “PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS; AGRICOLAS, PECUARIOS DE PESCA Y ACUICOLAS”.**

En este último fueron recibidos **9 Proyectos** de los cuales 7 han sido aprobados y 2 se encuentran en proceso de dictaminación. De igual manera se impartieron los siguientes cursos y talleres de capacitación:

• CURSOS NAFIN/FOJAL
• TALLER DE AGRICULTURA ORGANICA
• PROGRAMA DE EXTENSION E INNOVACION PRODUCTIVA

Departamento de Protección Civil y Servicios Médicos

Estos departamentos trabajan arduamente y de manera conjunta, sus actividades estrechamente vinculadas no conocen horario o fechas especiales pues, en apego a su convicción que tienen de servidor público, han buscado siempre dar una respuesta rápida a la comunidad y a toda persona que así lo requiere.

Sus actividades han sido tantas y tan variadas que los resumiremos en los siguientes servicios:

- Atención a 301 casos de emergencia.
- Se realizó 43 traslados.
- 150 servicios comunitarios
- 13 combates a enjambres en vía pública.
- 27 apoyos en el área de panteón municipal
- 12 atenciones a árboles caídos.
- 02 reportes atendidos de postes de dañados y 7 de cables de electricidad que presentan un peligro a la comunidad.

Un evento relevante atendido por estos departamentos, es la contingencia vivida en la madrugada del día lunes 07 de Julio de 2014, en la localidad de San Miguel del Zapote, en la que una tormenta inusual inundó un aproximado de 20 viviendas, dañando los muebles de las familias, así mismo, destruyó en su totalidad, un aproximado de 1.7 kilómetros del camino Real de Colima, así como afectaciones en la calle Lázaro Cárdenas de la misma localidad.

A raíz de lo anterior, se solicitó la declaratoria de emergencia ante las instancias gubernamentales pertinentes, misma que procedió, destinándose un monto total de **\$2,630,210.42** (Dos millones seiscientos treinta mil doscientos diez pesos 42/100 m.n.) en la cual el gobierno del Estado participará con un 80%, y el restante 20% será aportado por el gobierno municipal, bajo acuerdo de todos los regidores y distribuidos de la siguiente manera:



- 1.- Apoyo de Menaje de Vivienda, para la adquisición de muebles, camas, lavadoras, utensilios de cocina, entre otros, por la cantidad de \$137,022.89 (Ciento treinta y siete mil pesos 89/100 m.n.);
- 2.- Infraestructura Urbana para la nivelación y reparación de la calle Lázaro Cárdenas en la localidad de El Zapote por \$493,187.53 (Cuatrocientos noventa y tres mil ciento ochenta y siete pesos 53/100 m.n.)
- 3.- Así como la rehabilitación de los Caminos Rurales, en este caso el conocido como el Camino Real de Colima, por un monto de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.)

Es importante aclarar que este tipo de recursos, aunque vendrán a beneficiar a la población, se dan a raíz de un desastre que puso en riesgo la integridad de las familias de nuestra comunidad.

Dirección de Seguridad Pública

Preocupación por demás urgente de la administración, es el de ofrecer a la ciudadanía seguridad pública de manera eficiente, que responda oportunamente a la salvaguarda de los bienes e integridad de los habitantes, sobre todo, en los actuales tiempos de violencia y corrupción social.

Por esta razón y como una medida de respuesta, dirigida a la comunidad, para tratar de seguir manteniendo un estado de orden, dentro de nuestro Municipio, la seguridad pública ha implementado operativos de vigilancia con resultados aún insuficientes, por lo que pongo en alerta a toda la ciudadanía a efecto de unir esfuerzos y conjuntamente poder combatir a la delincuencia organizada, misma que está causando estragos en nuestra sociedad.

Son varias las carencias de nuestro sistema de seguridad, pues nuestra policía preventiva municipal, no cuenta con los equipos idóneos para hacer frente total a una delincuencia que supera en mucho a nuestras corporaciones, por lo que, y en el afán de buscar unir fuerzas con el estado, se suscribió el convenio para que nuestra corporación se integrara a lo que hoy conocemos como mando único, y aunque no se ha concretado al 100%, se espera obtener mejores equipamientos policiacos, así como una mayor capacitación para el mejor desempeño de sus funciones.

Entre las actividades más importantes, y que sin duda tuvieron un gran impacto en nuestro pueblo, fueron las siguientes:

- Se brindaron 45 apoyos, de los cuales
 - 6 fueron a Municipios.
 - 29 accidentes
 - 10 apoyos carreteros.
- Se detuvieron a 19 personas, de los cuales
 - 18 fueron por faltas administrativas.
 - 1 por delitos del fuero común y el cual fue emitido al ministerio público

Sin embargo, y pese a todos los operativos realizados, también es importante reconocer, los sucesos que han agobiado a la comunidad, como lo fueron los 8 robos que a continuación se enlistan:



- 2 a pozos de agua
- 6 a casa habitación.

Rastro

Esta área resulta de vital importancia, pues desde ahí se lleva el control de gran parte de los alimentos que a nuestros hogares llegan, en fechas recientes se han llevado a cabo supervisiones en este departamento, mismos que han arrojado la modificación de aspectos sencillos, pero que redundan en la mejora de la calidad del servicio que ahí se presta

Sobre este rubro informo que, durante el presente año, se sacrificaron, un promedio de 123 reses y 473 cerdos, aplicando siempre, las normas de higiene, como se requiere, dado que este producto es destinado para el consumo humano.

Dirección de Deportes

Un pueblo con gente sin una cultura deportiva, es un pueblo con altas probabilidades de encausar a su gente, a los cauces del vicio y la enfermedad, lo que nos obliga a tratar de brindar el apoyo necesario hacia ese sector, sabiendo de antemano que no lo hemos logrado como hubiéramos querido.

Por lo antes señalado, este Ayuntamiento opto por apoyar a los clubes deportivos para la adquisición de uniformes, quedando, a estas fechas, todavía algunos equipos que no hemos alcanzado a cubrir, pero que sin lugar a dudas, lo llevaremos a cabo. Así mismo, se dotó de balones a los clubes deportivos e instituciones educativas.

No hay duda que nuestro Municipio hoy en día es reconocido en toda la región, entre otras cosas, por la calidad de nuestros campos deportivos, y esto, es un logro que no solo corresponde a los encargados de esta área, sino que es un logro alcanzado por la buena disposición de la nuestra comunidad, quien amante de las disciplinas deportivas, respeta y cuida dichos espacios.

Esta área también impulsó, de manera coordinada con los jóvenes deportistas del Municipio, la realización de torneos de fútbol rápido, así como algunos talleres de zumba.

Dirección de Servicios Generales y Recursos Humanos

Este departamento, resulta de vital importancia dentro de nuestra administración, ya que es aquí desde donde las actividades realizadas de manera cotidiana con los departamentos tales como Panteones, Rastro y alumbrado Público, se llevan a cabo de manera cotidiana, para poder realizar el constante mantenimiento en tales áreas.



Sin embargo, algo digno de aplaudir, es el esmero colocado por los trabajadores del área de servicios generales, referente al mantenimiento de nuestros jardines y recintos oficiales, no dejando por un lado, el que reciben cotidianamente nuestras calles, respecto a la poda de árboles y jardineras, lo anterior, no solo en la cabecera municipal, sino también en las diferentes delegaciones que integran nuestro Municipio.

Transparencia

Departamento que surge ante la necesidad que exigen los tiempos actuales de mantener informada a la población, respecto a las actividades esenciales que realizamos como entidad pública, así como también, por el recurso de transparencia interpuesto al presidente Municipal, por parte del regidor Leobardo López Larios en compañía Gustavo González Hernández.

Ante ese acontecimiento, nuestro Municipio rindió informe al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, quien dictaminó, en fecha 12 de marzo de 2014, bajo oficio PC/CPCP/088/2014, que nuestra entidad ha cumplido con los requisitos de publicación de información.

Toda la información relacionada a la publicación de la información manejada por el área de Transparencia Municipal, puede ser consultada en la siguiente página:

<http://www.techalutademontenegro.jalisco.gob.mx/transparencia.html>

DIF Municipal

El alma de toda administración Pública, es sin duda aquella, que impregnada de Humanismo y generosidad, tiende a velar por los que menos tienen y los que más lo necesitan, esa es precisamente, la función de nuestro DIF Municipal, institución que siempre respaldada por el Ayuntamiento, vigila el ámbito en el que, principalmente las mujeres, los niños y los ancianos, han tenido una atención fundamental; para lo cual se ha intentado salvaguardar siempre, la salud, alimentación e integridad de éstos y en general a las familias Techalutenses, mediante el acrecentamiento de todas aquellas acciones, que elevan el espíritu altruista para con nuestros semejantes, siempre con una actitud alerta ante la desviación de la sociedad y su valor para conservar a la familia, como la célula integral de la sociedad.

El DIF Municipal, ha trabajado exitosamente en el desarrollo de los siguientes programas:

- PINTURA AL OLEO
- PINTURA TEXTIL
- BORDADO LISTON
- BAILE TERCERA EDAD
- CANTO TERCERA



- ZUMBA TERCERA EDAD
- MANUALIDADES

En apoyo a los amigos de la tercera edad, se les instrumentaron los ya conocidos clubes de la tercera edad, los que distribuidos en las tres comunidades más grandes del Municipio, ofrecieron, aparte de entretenimiento, actividades recreativas, manuales y deportivas, destacando sobre todo la semana del adulto mayor, la cual culminó con la elección y coronación de la reina de la tercera edad.

Hubo también los cursos de verano, instrumentados en apoyo de la niñez Techalutense, así como la realización de múltiples eventos, en las principales comunidades, como lo fueron las celebraciones a las madres, niños, padres, adultos mayores, posadas, encuentros de clubes de la tercera edad, entre otras.

En cuanto a la Asistencia Alimentaria, conjuntamente con el Sistema DIF Jalisco, el DIF Municipal entregó un total de 2544 despensas, a las clases más necesitadas del Municipio, con un costo de recuperación de \$10.00, cada una.

Se entregaron también 33 despensas donadas por la asociación Caminos con Destino a las familias afectadas por la inundación.

Así mismo y con respecto a los desayunos escolares, tenemos que se repartieron un promedio de 48,000 raciones en el año, en las modalidades de fríos: respecto a los calientes, se entregaron 24750 raciones, en las escuelas que participan en los mismos, estos con una cuota de recuperación de .50 centavos.

PROGRAMA ALIMENTARIO DE DE MENORES NO ESCOLARIZADOS (PROALIME): Este programa se entrega a 50 beneficiarios no escolarizados que se encuentren en estado de mal nutrición.

COMEDOR ASISTENCIAL: Entregó 14,400 raciones de alimento a 60 beneficiarios de las comunidades de Techaluta, Anoca Y El Zapote

CREDENCIALES PLAN VENERABLE DESCUENTOS EN TIENDAS GRANDES DE TERCERA EDAD: Se entregaron 39.

En el Programa **“PLAN DE INVIERNO”** se distribuyeron 160 sudaderas y 200 bufandas mismas que fueron distribuidas entre la población de las diferentes comunidades

Entre los **APOYOS ASISTENCIALES** más destacados se encuentra la entrega de 10 sillas de ruedas y 20 aparatos auditivos.

PSICOLOGIA: Sigue habiendo 150 sesiones individual grupal.

Orgullosamente hago mención que este año el DIF Municipal tuvo logros muy importante para el Municipio, uno de ellos fue el que obtuvo el SR. FRANCISCO TRINIDAD UREÑA de 97 años de edad quien se coronó como campeón de atletismo en 400 mts. a nivel regional y estatal, así mismo el 1er lugar que obtuvo la SRA. LUCILA CORTES CORTES en el certamen regional de Reyna del adulto mayor.



MENSAJE

Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento

Autoridades que nos Acompañan

Y muy especialmente al Pueblo de Techaluta y demás personas que se encuentran entre nosotros:

Hoy comparezco ante todos y cada uno de ustedes, no con el afán de venir a presumir acciones triunfalistas que busquen acrecentar egos personales, no señores, esas situaciones para mí estas más que rebasadas, comparezco sí, como lo dije al principio, por la importancia que esto representa de venir a hablarles de frente y mostrarles lo más detallado posible, el manejo que hemos realizado de los recursos que son tuyos, que son de todos, que son del pueblo; de los acuerdos que de manera general hemos impulsado o rechazado, buscando siempre orientar a nuestra comunidad hacia el bien común.

Si me preguntaran si la labor ha sido fácil? La respuesta inmediata sería un no, por lo complejo que es orientar y coordinar los esfuerzos de docenas de personas que conformamos este engranaje que se llama Ayuntamiento, pero sobre todo, de canalizar dichos esfuerzos hacia las necesidades que reclaman las mayorías.

Pero se vuelve más complejo aún, cuando dentro de nuestra filas y departamentos encontramos personas, que llamándose trabajadores, buscan y han buscado siempre obtener beneficios personales, olvidándose que los recursos que pelean, que los recursos que saquean o intentan saquear, no es mío ni de ellos, ese recurso pertenece a la mayoría, pertenece a ustedes, pertenece al pueblo, y es ahí donde todos tenemos la obligación de señalar y reprochar abiertamente a ese tipo de personas. Y solo para recordarles, como ejemplo y espero no olviden nunca, a aquellos que valiéndose de errores, se han llevado a manos llenas, el dinero de nuestro pueblo, como es el caso de Francisco Cortés Hernández, y quien hoy en día, después de haber cobrado hasta el último peso que injustamente se llevó, aún sigue manteniendo actitudes que en nada colaboran en beneficio de nuestro Techaluta.

Qué decir del asunto que sigue aún vigente de la extinta trabajadora Eugenia Calvario Cabrera, cuyo desenlace aún no se sabe, y en donde existe posibilidades que sus familiares reclamen las supuestas prestaciones que se le deben. Desde aquí les hago un llamado a esas personas, para que recapaciten su actuar, no para que me beneficien a mí, sino para que no perjudiquen a este su Pueblo.

Desafortunadamente las reglas de juego en este año se rompieron, siempre decimos que el segundo año de la administración es para hacer obras, sin embargo, tristemente vemos que no ha sido satisfactorio nuestro trabajo en ese sentido. La situación económica tan complicada, y esto lo digo con todo respeto hacia nuestras distintas autoridades que nos acompañan, que hoy en día vive nuestro País y nuestro Estado, se ve reflejado en nuestro Municipio. Mucho lastima el hecho de que a estas alturas los proyectos que fueron etiquetados hacia Techaluta o los programas a los que accedimos no se hayan podido aterrizar, en ocasiones porque los funcionarios encargados no han tenido el tiempo de firmar los cheque, sin saber el enorme daño que esto causa a nuestras familias o, simplemente, porque no se sabe en donde se encuentra el error que detiene la fluidez de los recursos.



Lo anterior señalado, no es con el afán de crear un clima de linchamiento, persigue únicamente el informar a nuestra sociedad de lo difícil que es, hoy en día, poder concretar nuestras acciones.

Se acerca el último año de nuestra administración y algo que siempre les he dejado claro a mis colaboradores y que hoy vuelvo a solicitarles tanto a los directivos de las distintas áreas, hasta los encargados de realizar las actividades de servicios generales, que nuestro compromiso es el de seguir sirviendo con entusiasmo a nuestra gente, a nuestro pueblo, incluyendo a aquellas personas que por fanatismo político, por ignorancia, o con el afán solo de molestar o entorpecer nuestras actividades, solicitan acciones que escapan a la legalidad de nuestra actuación, y por ende, no podemos beneficiarlos como ellos quisieran... y créanme que de esos casos hay varios.

A mis compañeros regidores, hoy que nos encontramos de frente con nuestra comunidad, vuelvo a hacerles la invitación que siempre les he hecho: cuidemos cada una de nuestra acciones, no desde el punto de vista personal, pues de nuestras vidas solo nosotros somos responsables; me refiero si, a las acciones que como funcionarios públicos realizamos. Recuerden que cada uno de nuestras actividades de gobierno, están sujetas a la crítica, y al desprecio, si así lo amerita, de aquellos que pusieron en nosotros la confianza.

Así mismo, les recuerdo que en estos tiempos electorales que se aproximan, seamos capaces de mantener la cordura, pues nuestras funciones como regidores son claras, y no debemos anteponer nuestra simpatía política, olvidando nuestro verdadero compromiso con el pueblo.

Definitivamente que cada una de las acciones tomadas puede no ser del agrado de la mayoría, sin embargo son emprendidas con el único afán de poder desarrollar lo más acertadamente posible, nuestras actividades.

Al valeros pueblo del Municipio, pido estén alertas al actuar de cada uno de los funcionarios que integramos esta administración, con el afán de que estén alertas de nuestro desempeño como funcionarios públicos, para en su momento, denunciar o aplaudir nuestros proceder.

Gracias a todos y cada uno de los habitantes de este Municipio.

Gracias, a este enorme equipo de trabajo que, en su mayoría, están dispuestos a seguir trabajando por nuestra tierra.

Gracias a todos.